



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 8

TRD: 100-02

ACTA No. 030 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 027 del 27 de marzo de 2022
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 027 del 27 de marzo de 2022. Leída y puesta en consideración el secretario informa que es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 01 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO PARA QUE DECLARE LAS CONDICIONES DE URGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO". Concejal ponente Ángel Darío Jiménez. Leído el informe de comisión.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: este proyecto de acuerdo se tramita en la comisión segunda o del plan a la cual yo pertenezco, se tramita el primer debate, pero para hoy que es el segundo debate y se acaba de leer la ponencia, hablando aquí con el concejal Henao no llegó la ponencia para segundo debate a los Concejales cómo lo dice el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 8	

TRD: 100-02

reglamento interno, entonces para que por favor verifiquen bien por Secretaría, porque siendo así tocaría aplazar este segundo debate.

El presidente dice: un receso de 5 minutos y verificamos para dar una respuesta.

Una vez terminado el receso se continua con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: revisando con el secretario y la encargada de la Comisión aquí hay una constancia de que se envió la ponencia en el término a los correos institucionales pero por razones técnicas aquí también se explica que hubo unas personas que les rebotó y todos no alcanzaron a ser notificados a tiempo, entonces por esa razón le solicito dejemos el debate para el día de mañana, para que ahora en este momento se envía no solamente al institucional sino al personal para que los Concejales que notificados desde este momento.

El presidente dice: dada la aclaración del Concejal Darío Jiménez se aplaza para el día de mañana el proyecto de acuerdo.

- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente concejal Horacio Castillo, asunto: Conforme al asunto en mención, me permito presentar a consideración de los honorables concejales la modificación de la proposición No. 09 del 17 de marzo de 2022, en la cual se fija el cronograma de citas a todos los jefes de despacho, gerentes de institutos descentralizados, organismos de control Personería, Contraloría, Hospital Local de Yumbo y ESPY. de la siguiente manera:

FECHA	CITADOS
19 Abril	UMATA

Leída y puesta en consideración la proposición.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: si van a meter a los rectores en un solo día me parece inapropiado porque el cuestionario que se aprobó por lo menos requiere una hora para los rectores, por eso les he propuesto que se pueda hacer paralelamente la agenda de que venga un jefe de despacho y un rector.

El presidente dice: hicimos la proposición hoy porque todos los días los tenemos ocupados con jefes de despacho, pero también tenemos una cantidad de documentación de respuestas que hay que darle a los Concejales, pero no hay problema nos sentamos con el secretario de la mesa directiva, tomamos una idea y mañana la explicamos.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: esta proposición que trajo hoy el presidente es para correr la Umata unificarla en otra fecha donde viene IMVIYUMBO para que quede una mañana completa, poder adelantar algunos rectores seguramente no todos los que queden faltando yo pienso que lo que nos toca es mirar cómo los cargamos en fechas donde vamos a tener jornadas más largas.

El presidente dice: con la mesa directiva miramos el esquema y presentarlo a los Concejales.

El Concejal William Jaramillo pone en consideración la proposición, el secretario informa que es aprobada.

- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Secretaría de Gobierno, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria informe de situación del riesgo de la quebrada Peña Lisa y techo azul del barrio las Cruces.

Comunicación No. 02 de Secretaría de Tránsito asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, no es posible colocar señalética en la glorieta de las Américas porque está pertenece a la concesión nueva malla vial del Valle del Cauca, se han venido adelantando permisos para semaforización, se llevan a cabo mesas técnicas con la concesión.

Comunicación No. 03 de Departamento de Planeación, Secretaría de Gobierno, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria sobre las acciones adelantadas por la quema de madera en el sector de Piles Yumbo.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano: citar a los Concejales de la Comisión Primera o de Presupuesto para el jueves 31 de marzo después de la sesión plenaria para darle estudio al proyecto de acuerdo por el cual se modifica el presupuesto del municipio de Yumbo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 8	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: aprovechar la presencia del señor comunicador social director del noticiero del municipio de Yumbo de la emisora Yumbo estéreo Rodrigo Mosquera agradecerle Rodrigo si usted nos ayuda a compartir esta información, el Concejo municipal tomó la decisión de conformar una comisión accidental para manejar y prestarle atención a todo el tema de servicios público, especialmente lo que está sucediendo con el tema de EMCALI cambio de contadores y cobros excesivos de las facturas, cómo esto es un tema que ya el Concejo le ha prestado atención y tiene definido el 6 de abril hacer un debate con los actores de EMCALI y demás pero esta Comisión tiene como objeto acercarse a la comunidad y conocer mejor las dificultades y problemática en que esta, para ello ha dispuesto el día viernes a las 10:30 la mañana citar a la comunidad al recinto con esa comisión que la coordina el Concejal Oscar Uribe para que la comunidad pueda expresar y contarnos a toda la corporación los pormenores y detalles de esa dificultad.

El otro punto aquí hicimos en algún momento referencia a que la carretera antigua entre el tramo de Menga a Dapa ha sido reformada y esta obra que tuvo tantas dificultades y tantas demoras al final nos ha dejado un rezago peligroso y es que tiene un tramo sin iluminación, mire lo curioso Yumbo siempre ha pagado la iluminación de la carretera antigua pese a que es una vía departamental, inclusive la luminaria de la vía principal también la paga el municipio de Yumbo, pero esta parte se quedó sin luminaria y llevamos bastante tiempo aún inaugurada la obra sin luminaria generando un peligro altísimo para la movilidad y han habido los accidentes que ustedes se pueden imaginar, personalmente he visto tres accidentes en este espacio, porque es supremamente peligroso este retorno, además de que ha sido objeto de vandalismo robos atracos y demás no solamente a los vehículos sino también a los ciclistas y esas quejas las hemos escuchado mucho, y este que es un problema muy grave para nuestro municipio pues llama la atención pese a que nosotros hemos hablado y le hemos solicitado a la administración que intervenga, le hemos dicho en esa buena relación que tiene con la gobernación como van a resolver ese problema, pongan las luminarias, el municipio de Yumbo lo ha hecho siempre, pues nos llama la atención que uno no ve parte de la administración municipal actuación frente a ello si le preocupa la seguridad vial porque uno no ve acciones cómo lo quisiéramos frente a ellos pero si llama la atención ver cómo la administración municipal si le escribe al secretario de infraestructura, si le pide que le autorice volver a instalar las cámaras de foto multas, es decir para las cámaras de foto multa, el negocio de las foto multas si tiene disposición esta administración interés y prontitud y lo solicita pero para este tema que es tan grave y que ha generado más accidentes que en las zonas donde hoy están instaladas o proyectadas instalarse las cámaras de foto multa no tiene la misma accidentalidad y frente a eso uno no ve ni una actuación, sorprendente, pareciera que los intereses es muy claro donde se mueven los intereses de esta administración y que es lo que más le llama la atención, porque el negocio de las foto multas si pero la seguridad vial no, tanto que hemos insistido por ejemplo en el caso de seguridad de la Leonor Lourido y los niños, no se ha resuelto ese tema, no se ha resuelto el tema de las luminarias pero si hay prontitud para poder solicitar los permisos reinstalar de nuevo las cámaras de foto multa, a mí me llama la atención y siguiendo en ese debate si la administración tomo la decisión de contratar un sin número de personal y está bien y en exigir que haya resultados a favor de la comunidad, me llama la atención primero el desorden vial en nuestro municipio, las motos andan a la velocidad que quieran, inclusive han formado combos, aquí algún Concejal lo comentó, creo que fue el Concejal Villa, se forman combos que inclusive se vuelven intimidantes, me tocó escuchar la historia de alguien que una moto que se comió un pare le rompió el carro, los Air bag, llega el guarda y un combo de motos compañeros creo que eran extranjeros en la versión que nos contaba el afectado y el guarda lo que le dice es antes mejor ándate porque si no te ponen a pagar la moto, es decir que él no tuvo la culpa del conductor del carro la tuvo el de la moto y se tuvo que ir porque entonces le iban a hacer pagar el daño y ese es un problema que estamos viviendo aquí, entonces decimos ahí cultura vial?, En Yumbo hay una cámara móvil para control de velocidad porque no hacen control de velocidad interno que es donde más se están presentando accidentes y muertos, pero en Yumbo si tuvo por la información que tengo hasta tres jornadas de educación vial por valor de \$113,000,000 y este año ya ha ejecutado algunas y uno le pregunta a la gente y uno que se mueve por toda parte donde están esas actividades de educación vial que no se ven y tampoco el efecto se ve, y nos llama mucho la atención ojalá si hay tiempo y esta pregunta se pudiese adicionar que venga y nos explique la Secretaría de Tránsito a todos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Municipio de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 8	

TRD: 100-02

los Concejales en qué consiste cada uno de eso y nos muestre y nos dé todo un informe de cada una de esas actividades de las 13 que hizo el año pasado o de las que ha hecho este año, porque es sorprendente el desorden vial, miren por ejemplo la vía a portachuelo, sabe todo el mundo que es estrecha, que tiene inclinación, es doble calzada, no se puede parquear y usted ve que terminando la cuarta antes de empezar el desorden tan berraco, y uno no ve un solo guarda regulando, pero si ve un guarda en la cuarta regulando no sé qué, pero si contratamos tanta gente porque nos ponemos reguladores donde se necesita, por ejemplo en la entrada portachuelo, después de que usted hace la rotonda las Américas y donde sube, es el sentido de entrada, de ingreso al barrio pero hoy es un permanente doble vía con un riesgo gigante, y la gente para no hacer esa vuelta de ir más allá de la bomba Terpel hacer la u y devolverse se mete acá y genera todos los accidentes del mundo, hasta una persona que perdió la vida, es un tema de orden vial, bueno uno dice si hay tantas personas contratadas porque ese tipo de funciones que son las que benefician la comunidad, protegen sus vidas no se están haciendo o no se hacen, es un tema muy fácil de generar de cultura, uno le pregunta a la gente esa actividad de cultura de \$113,000,000 que tanto sería, uno le pregunta y dicen no he visto nada, en ese sentido es preocupante que todo este problema se está presentando en el municipio de Yumbo en el tema vial y uno ve a que las actuaciones de parte de la administración es solamente solicitar que reinstalen las cámaras, que les den permiso para reinstalar el negocio de las foto multas en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: con base en lo que acaba de decir el Concejal Fernando Murgueitio la verdad es que yo había guardado silencio ese tiempo esperando mejoras en muchos temas que tienen que ver con la movilidad, reconozco que se hicieron varios cambios viales, señales en toda la extensión de nuestro municipio, pero yo si hago un llamado aquí por favor desde la mesa para que la Secretaría de Tránsito le ponga cuidado a los siguientes puntos: primero, lo decía en tiempos pasados el concejal Carlos Villa que Yumbo era uno de los parqueaderos más grandes que tiene Colombia y yo estoy recopilando una serie de fotos cómo pruebas de que en todo el municipio de Yumbo hay vehículos mal estacionados, pero principalmente en los andenes, colocando en riesgo la vida de los peatones, muchas zonas de Yumbo, en Comfandi sobre todo, y ahí zonas prohibidas para estacionar sin embargo están los carros estacionados, y lo peor es que pasan los agentes de tránsito e ignoran estas señales de prohibido Parquear, vehículos en contravía, las motos que andan sin casco, sin placa o placa ilegible, pero ayer me tocó ver la máxima y no pude ver desafortunadamente el número del guarda, pero estaba yo en la calle 13 con carrera sexta en el semáforo, paso el semáforo a verde, ahí toca pasar con cuidado porque así tenga la vía y se pasó una moto el semáforo en rojo y lo peor es que había un guarda al lado de esa moto y yo dije bueno por lo menos lo va a parar, no, cómo que no vio que se pasó en rojo colocando la vida de los estudiantes del liceo en peligro, y algo que le pido a la mesa directiva que oficien a la Secretaría de Tránsito es el sector de Guabinas, no bastó que perdiera la vida un agente de tránsito para que le pongan cuidado a ese sector, las personas que viven en Guabinas son en su gran mayoría son personas que vienen de otro municipio, vienen de Cali porque trabajan en Cali hacia Guabinas y siempre violan la ley, viola la norma haciendo el retorno prohibido cuando todos sabemos que deben de ir hasta la glorieta, es necesario que haya más accidentes o muertos yo creo que no, yo si le pido por favor que todas esas campañas de seguridad vial de cultura vial que hace esta Secretaría de Tránsito que las aplaudo pero que tengan verdaderamente un impacto en la movilidad de nuestro municipio el decir de la gente o la mayoría de los habitantes es que aquí no pasa nada, existe la ley pero no hay autoridad que la haga cumplir.

El presidente dice: señor secretario tenga pendiente para enviar la carta al secretario general de la alcaldía para los servicios públicos y el alumbrado sobre la carretera antigua, y a la Secretaría de tránsito que por favor envíe los agentes de tránsito a Guabinas para evitar los accidentes.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: para agregar en días pasados los Concejales Alexander Ruiz, Andrés Cruz y varios Concejales, Henao también tocando este tema en una plenaria anterior referido a la movilidad y el tema de la accidentalidad solicitaron a la Secretaría de Tránsito y Transporte un informe muy completo estadístico sobre esa accidentalidad en toda la jurisdicción de nuestro municipio de Yumbo, desde San Marcos hasta Menga, Sameco, nos llegó a los correos ese informe estadístico y el anexo con todo el historial de accidentalidad ocurrido en los sectores viales de Ecopetrol y la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

glorieta de Cencar, en la zona urbana, en la autopista y en la vía antigua hasta Menga, ese oficio tiene 20 anexos y me parece muy importante que lo podamos revisar porque son 20 páginas con puras direcciones, el tipo de accidente, la clase de accidente, si es área urbana o rural, el número de vehículos involucrados, servicio público o particular y el código de accidente, esta información que tenemos aquí Concejales en 20 anexos me parece una información sumamente interesante de cara a que podamos analizar efectivamente ese tema de la accidentalidad y si están sirviendo o no esas campañas pedagógicas y esos operativos que está adelantando esta Secretaría, quiero secretario y yo creo que están de acuerdo todos los Concejales en solicitarle a la doctora Ingrid Esperanza Secretaria de Tránsito que esta respuesta que nos hizo llegar en fecha 16 de marzo de 2022 nos haga el gran favor y nos la convierta en una información gráfica o cartográfica, que no los muestre en un plano de Yumbo urbano y rural para que lo podamos ver en unas diapositivas de PowerPoint, no sé si se puede apoyar en planeación los que manejan el software de información geográfica pero esta información está sumamente interesante concejales, una vez la veamos graficada dibujada en el mapa con los diferentes puntos convenciones y demás nos va a permitir fácilmente poder ver el mapa urbano y si eso está y si esos lugares de accidentalidad están coincidiendo no con los lugares por ejemplo donde se tiene la foto multas por ejemplo o con lo lugares donde se están adelantando esas campañas pedagógicas, pienso que esto es un insumo muy importante y entonces una vez lo podamos ver en el mapa gráficamente podremos dar ese debate con la Secretaría de Tránsito de cara a que miremos realmente los resultados y los impactos que se están generando a raíz de todas estas campañas y el tema de las foto multas que tocaban los Concejales Murgueitio y Henao, y a propósito yo tengo entendido que existe una entidad de orden nacional que es la agencia nacional de seguridad vial que es la que tiene que autorizar en este caso al municipio de Yumbo para poder instalar cualquier foto multa y de hecho en la página de esta agencia o no puede entrar al mapa de toda las cámaras de foto detección o foto multas que están autorizadas y si usted entra al municipio de Yumbo puede ver cuáles son las seis cámaras de foto detección autorizadas y si mal no estoy me corrigen son dos por el lado del colegio liceo francés, una en Guabinas, y las dos de la autopista que habían sido instaladas como cámaras móviles pero si miramos esa solicitud que le estaba haciendo a la Secretaría de Infraestructura departamental para que se autoricen dos foto multas adicionales son diferentes a las que están autorizadas por la agencia nacional de seguridad vial, entonces uno se pregunta no sólo cómo Concejal sino cómo ciudadano y conductor de su vehículo que va primero allí, si la autorización que va primero es la que tiene que hacer ante la agencia nacional de seguridad vial o si primero se le hace la solicitud al departamento Secretaría de infraestructura cómo quiera que es una vía departamental, la respuesta seguramente nos la dará la doctora Ingrid secretaria de tránsito, pero una reflexión que me hago adicional es será que son necesarias realmente esas foto multas cuando ni siquiera se han implementado las que ya estaban autorizadas de tiempo atrás, será también que esos lugares donde están autorizadas las foto multas unas instaladas y otras no coinciden realmente con los lugares viales donde se están dando los accidentes de tránsito?, Porque si nos vamos al sector de Guabinas es un sector de mucha población, urbanización y allí uno dice hombre se necesitan las foto multas para que sea un disuasivo que la gente merme su velocidad y en la entrada y salida a todo el sector de Guabinas y ahora la urbanización que están haciendo enseguida pues se mermen accidentes de tránsito incluso fatales cómo el que mencionaba el Concejal Henao que falleció el agente de tránsito Dairo uno dice allí se requiere pero lugares como el liceo Francés uno no sabría hasta qué punto se requiere o no porque en esta institución privada todos los estudiantes llegan en vehículo en rutas de buses o en vehículo particular, incluso llegan más atrás en el cruce de Dapa donde se ha hecho un esperpento de movilidad que me parece a mí que es ese poco de semáforos en ese cruce de Dapa y esa obra que a mí me parece que en el componente vial tuvo improvisación y ni se diga esa zona que no está iluminada y llega un momento donde la punta se sale y ahí es donde seguramente se han visto los accidentes y hasta graves, eso me parece una falla de la ingeniería y diseño y sin luz, entonces allí es urgente, creo que del Concejo hemos oficiado a Infraestructura departamental, para que verifiquemos y si fue el año pasado lo volvamos a enviar porque esta peligrosa esa punta allí creo que fue un error de diseño o construcción, y el tema de iluminación que no sé si lo tendrá que hacer la empresa de Alumbrado Yumbo o el departamento pero alguien lo tiene que hacer porque está muy peligroso y no te olvides

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

secretario el favor de pedirle a la doctora Ingrid nos convierta esta respuesta que nos dio con todo el informe de accidentalidad en Yumbo la convierta en forma gráfica y podamos hacer ese análisis cómo el que haré frente al tema de zonas de estacionamiento regulado que hoy por hoy no se están respetando cómo debería ser, yo le hice una petición a la secretaria y tengo la respuesta pero en otro momento o el día que venga ella profundizare al respecto, por último Presidente yo quiero y lo mencionaba ahora rato es urgente que oficiemos a la Secretaría Gestión Humana y recursos físicos la doctora Marmolejo para que evalúe la posibilidad si a bien lo tiene y si hay los recursos de que nos asignen un vigilante, un portero de la empresa de seguridad privada que presta el servicio en el CAMY nos lo pongan acá en este bloque comodatado al Concejo municipal para la seguridad de los Concejales, de los funcionarios, contratistas y ciudadanía que asiste al Concejo, porque si es importante poner un control de ingreso a las personas que ingresan a este recinto.

El presidente dice: si quisiera Concejal William Jaramillo que para enviar la carta a la gobernación sobre el tema de la vía tuviéramos una foto para enviársela con carta dirigida a la gobernadora para que nos coloque señalización en ese punto que es tan peligroso para nuestros habitantes que conducen moto, y enviar el documento a la doctora Marta Marmolejo para la vigilancia la puerta del Concejo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: eso que pide el Concejal William Jaramillo no se puede porque nosotros somos autónomos, el Concejo es el que tiene que contratar un vigilante porque la administración no puede hacer eso.

El presidente dice: miremos Concejales a ver que nos contesta ella.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: referirme primero que todo la estadística municipal del tránsito que nos remite la secretaria Ingrid Esperanza sí sería muy importante de que ella hiciera o retomara la recomendaciones del plan estadístico territorial que nos permite hacer un resumen ejecutivo y poder entender toda esta información tan buena y tan relevante porque en lo que nos pasa nos determina el mes y el día pero no determina el año de qué año es y aquí en relacionado dos años por lo que puedo observar y tampoco nos determina la clase de accidente porque nos dice que choque o volcamiento o atropello dice, pero nos refiere a unos códigos de accidentalidad que nosotros no sabemos 127, 132 de verdad me parece una falta de respeto esta respuesta para el Concejo Municipal porque es una respuesta que simplemente confunde que no nos ilustra de la realidad que se está viviendo en la accidentalidad el municipio de Yumbo hoy sobre la vía panorama que es lo que nos generó la alerta con la vida de nuestros ciudadanos y de las personas que transitan casi todos los días la misma, entonces la recomendación para toda las secretarías instituciones descentralizadas del municipio es que puedan conversar y reunirse con el departamento de planeación y retomar la metodología de recopilación de la información estadística del municipio que se realizó hace algunos años con la ayuda del Dane para que podamos hablar un idioma que lo entendamos todos y para que podamos reconocer cuales son los puntos de más relevancia en accidentalidad en el municipio de Yumbo, las obras donde más accidentalidad ocurre en el municipio y esa accidentalidad si se refiere a casos lamentables, muertes por accidentes de tránsito y si fue de un carro público de un carro particular o de una moto, en ese informe hace algún tiempo nos lo remitieron al Concejo de esa forma, pero así cómo nos lo han remitido esta vez al Concejo municipal no se entiende y si a eso le agregamos el análisis y le agregamos las barras que dice el doctor William y dentro de ese análisis diagnóstico le agregamos de pronto una acción correctiva para generar una solución sería perfecto porque ahí es cuando decimos mediante la organización de la información estadística estamos tomando nosotros en el municipio de Yumbo decisiones coherentes y pertinentes y a tiempo para poder solucionar las problemáticas del municipio y no solamente es en los accidentes de tránsito, también es en el tema de la violencia, también es en el tema de los hurtos, también es el diagnóstico de las vías de muchas cosas que necesitamos evaluar acá en el municipio de Yumbo para poder corregirlas, pero si tomamos la información estadística y la archivamos en un escritorio y no la utilizamos vamos a tener muchos inconvenientes de aquí en adelante, porque no le vamos a pegar a ninguna de esas actividades, a ninguno de esos objetivos estratégicos del plan de desarrollo territorial planteado para este gobierno municipal que está en plena ejecución, que hoy lleva más del 40% de cumplido en números esas metas y que no vemos un impacto de verdad beneficie a toda la comunidad de Yumbo

También anexar algunas solicitudes y replicar de una manera directa para la Secretaría de Tránsito alguna de las necesidades e inquietudes de la comunidad que nos escribe en esta

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 8

TRD: 100-02

transmisión de Facebook Live, la señora María Fernanda Escobar dice que necesitan reductores de velocidad en la calle cuarta con carrera novena del barrio Uribe vía a portachuelo, hicimos la solicitud al tránsito y nunca nos dieron una respuesta, conozco del sector y sé que se han generado bastantes accidente de tránsito en este lugar y de verdad las personas que han solicitado de la comunidad es la intervención del tránsito lo hacen porque necesitan antes de que ocurra un caso lamentable de accidente de tránsito, también Yesmit Sanchez Guerrero nos informan que necesitan reductores por detrás de la institución Manuel María Sánchez para la protección de los adultos mayores y estudiantes, y por último recordarle también a la Secretaría de Tránsito que no se ha solucionado por completo el servicio de transporte público para el sector de la Estancia, hay quejas abundantes de la comunidad, que permitan garantizar la continuidad del servicio durante todos los días y los horarios establecidos, porque resulta y acontece que han abierto una brecha grandísima y algunos horarios se genera la falta de servicio y la gente le toca caminar exponiéndose a que los roben y a diferentes situaciones.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: yo lo que estoy mirando es la democracia, estoy viendo cómo muchos personajes de la vieja política en nuestro país se están acomodando en el pacto histórico, claro que cuando se acomodan allá no son malos, son buenos, la demora es que diga que se van para el pacto histórico y se convierten en santos, yo diría santurriones, ejemplos Benedetti, Velasco, Roy Barreras, Piedad Córdoba y muchos otros hoy que están allá son immaculados son buenos y yo lo que digo es habilidad de los dirigentes del pacto histórico de la gente de izquierda de nuestro país que saben aglutinar y llevar a sus filas a los que ayer calificaban de perversos y que decían que no recibían a nadie de la vieja política, hoy están allá y eso va a pasar en todos los municipios de Colombia si los que ostentamos hoy la calidad de Concejales como en nuestro municipio no despertamos para defender la democracia más antigua de Latinoamérica que es la democracia de Colombia, hoy he venido viendo cómo entre rumores y verdades aquí en nuestro municipio de Yumbo muchos que han estado dentro la administración pública en nuestra región en la capital industrial unos ya se acomodaron en el pacto histórico y otros van camino a acomodarse allá, y eso no tiene presentación, uno tiene que ser coherente con lo que ha sido en su vida, yo soy coherente, así gane el pacto histórico mañana yo seguiré pensando cómo pienso hoy que los bandidos van a gobernar a nuestro país, ya Timochenko dijo que se adhería al pacto histórico y que iban a legislar a nombre de Colombia, unos bandidos que violaron, que masacraron, que asesinaron y que en 60 años de lucha no le dieron un solo beneficio al pueblo colombiano pero ya están en el pacto histórico, ellos estoy de acuerdo que estén allá, pero que gente de la política aquí en Colombia y que han hecho las cosas mal porque no han hecho sino cómo se dice vulgarmente embarrarla, ahora quieren volverse buenos tratando de buscar espacio en el pacto histórico, uno tiene que aprender a tener dignidad a tener valor civil, a ser coherente con lo que uno ha sido en el pasado y con lo que es hoy y con lo que será mañana, el día que Colombia este en un caos si es que llegaría a ganar el señor del pacto histórico el señor Petro no me arrepentiría de nada, porque seguiría defendiendo la democracia y no me voy a acomodar allá porque nunca me voy a acomodar, pero tal parece que hoy muchos políticos no solamente aquí en Yumbo sino en Colombia y en el valle parecen esos pollos rumbos, que cuando ven que el contrario le esponjan las plumas arrancan a correr, por no decir gallinas, miren yo les digo de corazón a nosotros nos debe dar pena aquí en Yumbo cómo políticos haber permitido y haber dejado que Adriana Gómez se quemara para la cámara, era un espacio que habíamos ganado y la dejamos quemar, porque eso no es culpa de los que ganaron, es culpa de nosotros mismos, dejamos que la señora perdiera ese espacio que no era de ella era del municipio de Yumbo, porque nosotros hablamos de democracia pero no tenemos el valor la verriquera para defender la institucionalidad en nuestro país, en nuestro municipio, cómo van las cosas muchos políticos tradicionales de Yumbo van a verse si las salas del pacto histórico los acogen y les dan calor, y eso no tiene presentación, listo esa habilidad de los señores de la izquierda de meterle mentiras al pueblo colombiano, engañarlo de mil maneras pero es muy triste y lamentable que muchos políticos locales regionales y nacionales que le han hecho daño a la democracia porque de dientes para afuera son demócratas pero de dientes para adentro son perversos, y ahí si se me calienta la sangre digámoslo así que de aquí a mañana más de uno que hemos estado y nos hemos beneficiado de la democracia y gracias a la democracia estamos aquí en el Concejo hemos sido elegidos popularmente estemos arrodillados ante el pacto histórico, aquí nos importa un comino la democracia, un poco de gallinas en este Concejo y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 8

TRD: 100-02

me perdonan, aquí nos falta verraquera para salir a defender la democracia en nuestro país, yo no voy a volver al Concejo y ya lo dije pero ustedes sí han puesto a mirar cuántos de ustedes van a volver al Concejo si seguimos con esa parsimonia, a la gente hay que hablarle, hay que decirle para bien o para mal, cuando uno va al médico no va a que le diga bellezas, uno va que le diga la verdad si está vivo, cuánto va a durar o cuando se va a morir y así tiene que ser la democracia, hablarle con la verdad y hacerle sentir a la gente que no perdieron su voto cuando nos eligieron, pero esa parsimonia ese congelamiento en el tiempo de nosotros mismos, todo el mundo habla, que el pacto histórico y es que nos va a ganar, yo miraba ayer muchos colombianos que a pesar de que sabían que estábamos eliminados tenían una mínima esperanza de que de pronto clasificáramos al mundial de Qatar, no la perdían esa esperanza y nosotros aquí nos hemos dejado llevar por la Ley del contagio, si nos van a ganar que nos ganen con las botas puestas pero no con la cola entre las patas, y mucho menos irnos para sus filas que es lo que están pensando políticos hoy en día, se acordaran de mí de aquí a mañana que lo que estoy diciendo hoy 30 de marzo de 2022 no es salido de la imaginación sino de la realidad que es lo que va a pasar, entonces yo si les pido no solamente a quienes estamos hoy ostentando esa calidad de Concejales sino a la comunidad entera, al pueblo Yumbeños que entienda por Dios que miren el ejemplo de Venezuela, Nicaragua, El Salvador, Argentina, el mismo Chile y el mismo Perú para dónde van, vamos para el precipicio, nos están prometiendo ríos de leche y miel y vamos a ver hasta qué punto va a ser cierto eso, mire cómo llegó Chávez a Venezuela regalando de todo y a la final termino expropiando a todos, hablemos a la gente, salgamos, conversemos con ellos, pero no solamente vengamos a sentarnos aquí y pensando que de aquí a mañana muchos de nosotros menos yo se van acomodar en la línea del pacto histórico, yo recuerdo lo que dijeron unos comandantes de las FARC cuando vinieron en el 2017, yo no sabía que tenían tanto conocimiento de Villa cuando ellos dicen nosotros sabemos que el señor Villa no le vamos a cambiar la forma de pensar ni él nos la va a cambiar a nosotros pero le agradecemos que nos haya abierto la puerta aquí y aquí debatimos con los comandantes de las FARC, entre ellos venía una mujer y fue el único Concejo en Colombia que les abrió las puertas, es que uno para debatir con ideas, con palabras no tiene por qué tenerle miedo a nadie, estamos engarrotados de miedo, a muchos aquí les da miedo defender la democracia nos queremos beneficiar de ella pero no defenderla, nos dejamos apabullar, cuando la vaina aquí de la toma a Yumbo por la primera línea, a mí me decían, porque me voy a ir, me muero con las botas puestas aquí en Yumbo pero no me voy, es mi pueblo, y me veían caminando por las calles, inclusive llegue a ir a Ecopetrol a pie, porque uno tiene que demostrar que es demócrata, que uno defiende sus ideas, así me gane de aquí a mañana o nos gane el pacto histórico, porque cómo vamos con esa pasividad de los demócratas vamos a perder esta joda y nos va a gobernar la izquierda.

- 8.- El secretario deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.
Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11: horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 31 de marzo del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (e)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co